

Te acompañamos

EN TODO MOMENTO

PRÉSTAMOS PERSONALES

- Aplica para todas las operaciones desembolsadas hasta el 20/03/20.
- Las cuotas de préstamos que difieren son las de marzo*, abril, mayo y junio.
*Fecha de vencimiento a partir del 23/03/2020.
- Acceden todas las operaciones vigentes con cuotas corridas de Capital + Interés con Sistema Francés de hasta G. 1.000 millones, de Banca Personal, PYMES y MYPYMES, siempre y cuando no registre mora mayor o igual a 30 días al cierre del 20/03/2020.
- Los casos de clientes con cuotas que ya fueron debitadas antes del 23/03/20 accederán al beneficio en los meses de abril, mayo y junio.
- En caso de tener dos préstamos o más el beneficio será aplicado individualmente a cada operación siempre y cuando la misma no supere a los Gs 1.000M y no registre mora igual o superior a 30 días.
- Este beneficio no es un nuevo préstamo.
- No será necesario la actualización o firma de nuevos documentos para acceder al mismo.
- Los importes de las cuotas se mantendrán sin variaciones y el vencimiento del préstamo se extenderá por 4 meses.
- Si opta por no acceder a este beneficio y pagar sus cuotas en las fechas regulares, solo debe comunicarse al Call Center hasta el 27/03/20 para confirmar su solicitud. En caso de no haber recibido una instrucción distinta, el beneficio será otorgado automáticamente.

Para mayor información o condiciones diferentes a estas,
contacte al Call Center o a su oficial de cuentas.